

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### MADRID

#### Número 20

#### Edicto

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria de lo Social número 20 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de María Paz Núñez, Josefina Rey Budiño, María Angeles Cardaña Lucas, Valentina Ekube, Remedios Cruz Jiménez, María Elena Castillo Carrasco, Nely Benavides, María Amparo Yagües Vegas, Soledad Iglesias Monsalvo, María Carmen Fraile Rodríguez y Sonia Ollero Muñoz, contra Alares Human Services, S.A., Acude Servicios, S.L. y Asistencial Domus, S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el número 319 de 2010 se ha acordado citar a Acude Servicios, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de julio de 2011, a las 11,15 horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 20, sito en calle Hernani, número 59, cuarto, 28020 Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Acude Servicios, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid a 9 de junio de 2011.-La Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.

N.º I.-5807